

# COPADES

## MONITOR DE NOTICIAS ECONÓMICAS

### Contenido

<b>COMPRAS Y SUMINISTROS DEL ESTADO .....</b>	<b>2</b>
Ejecutivo afina detalles para la presentación de nueva Ley de Compras y Contrataciones.....	2
<b>EMPRESARIAL.....</b>	<b>2</b>
Abren a discusión ciudadana Reglamento de la Superintendencia de Competencia.....	2
<b>FINANZAS PÚBLICAS .....</b>	<b>3</b>
Presupuesto 2026: dictamen sobre gasto incluiría más aportes extraordinarios .....	3
<b>TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.....</b>	<b>3</b>
Avanza propuesta de ley que busca crear un nuevo operador de aeropuertos .....	3
<b>CENTROAMÉRICA .....</b>	<b>4</b>
La inflación en El Salvador cierra octubre en 0.93 % .....	4
Mejora liquidez de la banca en El Salvador tras acuerdo con FMI .....	4
<b>INTERNACIONALES .....</b>	<b>5</b>
Senado de EU aprueba un proyecto de ley para poner fin al shutdown.....	5
Chile, México, Panamá y otros 16 países apoyan cuadriplicar el uso de biocombustibles.....	6

# COPADES

## COMPRAS Y SUMINISTROS DEL ESTADO

### Ejecutivo afina detalles para la presentación de nueva Ley de Compras y Contrataciones

El Organismo Ejecutivo redacta en su fase final una nueva Ley de Compras Contrataciones Públicas, con la que se busca transformar la forma en que el Estado lleva a cabo la compra de bienes y servicios, con el objetivo de ganar en transparencia, eficiencia y competitividad. El anuncio sobre esta nueva iniciativa de ley fue realizado por el ministro de Finanzas, **Jonathan Menkos**, durante la conferencia de prensa de este lunes en Palacio Nacional de la Cultura. Según indicó el titular de la cartera del tesoro, esta nueva normativa sustituiría la actual ley que se encuentra vigente desde 1992, la cual, según indicó el funcionario, "se ha quedado completamente desfasada" frente a las necesidades actuales del país. Durante su presentación ante medios de comunicación, Menkos destacó la urgencia de la reforma y aseguro que, las contrataciones públicas representan aproximadamente el 55.6% del presupuesto total de gasto del Estado, equivalente a un 6.4% del Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, el marco legal que las regula no ha logrado adaptarse a los estándares del siglo XXI. "Está desfasada frente a las necesidades del sector público", afirmó el ministro, subrayando la necesidad de adquirir recursos de una manera "ágil, transparente y buscando el interés general". (PL 10.11.25)

## EMPRESARIAL

### Abren a discusión ciudadana Reglamento de la Superintendencia de Competencia

El Directorio de la Superintendencia de Competencia abrió este día el proceso de elaboración del Reglamento de la Ley de Competencia, de acuerdo con el artículo 117 del Decreto 32-2024 del Congreso de la República. Para ello invita a la ciudadanía a enviar aspectos, sugerencias o comentarios que considere relevantes que debe incluir dicho texto. Con ese fin puso a disposición el correo electrónico contact@sicom.gob.gt Los interesados tienen hasta el 14 del presente mes para enviar sus aportes. Este mecanismo que adopta la Superintendencia de Competencia va de la mano con el propósito de asegurar que el "Reglamento de la Ley de Competencia genere claridad y certeza jurídica en la aplicación de la ley. Valoramos la contribución que ayuda a construir un marco normativo robusto y efectivo", reza el comunicado emitido por el Directorio de la entidad. Según la norma que dio vida a la Ley de Competencia, el Reglamento comenzará a ser aplicado el 1 de enero de 2026, un año después de que cobró vigencia el decreto. El documento que emita la nueva institución servirá como guía para crear un entorno mercantil de libre competencia que desarrolle de manera técnica el contenido y procedimientos de la Ley de Competencia. (DCA 10.11.25)

# COPADES

## FINANZAS PÚBLICAS

### Presupuesto 2026: dictamen sobre gasto incluiría más aportes extraordinarios

Esta semana, los miembros de la Comisión de Finanzas del Congreso de la República —encargada de analizar la formulación del presupuesto de ingresos y egresos del 2026— entregarán el dictamen sobre la propuesta presentada por el Ministerio de Finanzas (Minfin) el pasado 1 de septiembre, por Q163 mil 783.4 millones. La iniciativa fue discutida entre el presidente de la referida comisión, **Julio Héctor Estrada Domínguez**, y el ministro de Finanzas, **Jonathan Menkos**, quien acudió al Legislativo en el contexto de la confirmación de la nueva junta directiva de ese organismo, respaldada por el partido oficial, explicó el diputado **Orlando Blanco**, de la bancada VOS. Además, la Junta Monetaria (JM) emitió una opinión favorable el pasado miércoles 5 de noviembre para la emisión de deuda bonificable por Q27 mil 598 millones. En esa resolución se opusieron los representantes de las asociaciones empresariales y de los bancos privados, lo cual era el trámite que aún estaba pendiente. El diputado Orlando Blanco comentó a Prensa Libre que se anticipa un incremento al techo del gasto, de entre Q2 mil 500 millones y Q3 mil millones, cuando, a su juicio, debería registrarse una disminución, sobre todo por los saldos de caja que actualmente mantiene el Gobierno Central. En ese sentido, consideró que el monto del endeudamiento debería reducirse de forma sustantiva. Al 30 de octubre pasado, el saldo de caja —es decir, los recursos disponibles del Gobierno que no han sido utilizados— ascendía a Q21 mil 881 millones. “Por lo visto, habrá pocas readecuaciones, pero orientadas a incrementos, en función de las nuevas expectativas en torno a la subida del techo presupuestario, entre Q2 mil 500 millones y Q3 mil millones”, afirmó el legislador. De concretarse ese ajuste, la iniciativa de presupuesto podría rondar entre Q165 mil millones y Q166 mil millones. Blanco recordó que, durante las audiencias públicas del presupuesto organizadas por la Comisión de Finanzas, se identificaron aproximadamente Q2 mil millones sin una “direccionalidad sustentable”. (PL 10.11.25)

## TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

### Avanza propuesta de ley que busca crear un nuevo operador de aeropuertos

Autoridades impulsan una iniciativa para separar las funciones regulatorias y operativas del sistema aeroportuario. El cambio permitiría atraer aerolíneas, fortalecer la seguridad y activar vuelos directos hacia EE. UU. Durante la segunda semana de diciembre se espera entregar a la Secretaría General de la Presidencia la iniciativa de ley que busca crear un nuevo operador del aeropuerto y deslindar a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), con el fin de mejorar la competitividad aeroportuaria del país. La iniciativa para llevar a cabo esta separación comenzó a diseñarse en el 2024, al identificarse las brechas de cumplimiento respecto de las normas internacionales de aviación, explicó Fernando Suriano, viceministro de Transporte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV). A partir de ello, se buscará constituir el “Operador Aeroportuario de Guatemala”, una entidad autónoma que estará a cargo no solo de los aeropuertos La Aurora y Mundo Maya, sino también de todos los aeródromos del país, expresó **Ronny Rodríguez**, director de Sostenibilidad y Desarrollo Corporativo de

# COPADES

Volaris. En el 2027 se proyecta contar con la auditoría de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), señaló Suriano, quien destacó que en auditorías anteriores ya se había advertido que el sistema aeroportuario nacional presenta brechas de cumplimiento de carácter jurídico. "Si no se aprueba esta legislación, será muy difícil superar la auditoría, lo que pone en riesgo la aviación y los aeropuertos del país", sentenció el viceministro. (PL 10.11.25)

## CENTROAMÉRICA

### **La inflación en El Salvador cierra octubre en 0.93 %**

La inflación de El Salvador llegó a 0.93% en octubre, impulsada fundamentalmente por el rubro de restaurantes y hoteles, que subió 3.41 %, apuntan los datos del Banco Central de Reserva (BCR). En septiembre, la inflación cerró con una tasa negativa luego de registrar cinco meses con esa misma tendencia. En octubre, siete de las 12 divisiones que componen el Índice de Precios al Consumidor (IPC), indicador utilizado para medir la inflación, aumentaron. El grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas lo hizo en 1.41 %; alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles aumentó 1.68 %; salud un 1.88 % y bebidas alcohólicas y tabaco un 1.48 %. En contraste, transporte registró una caída significativa de -2.02 %, asociada principalmente a variaciones en los precios de combustibles. También se observaron ajustes a la baja en prendas de vestir y calzado (-0.72 %) y muebles y artículos para el hogar (-0.60 %). Recreación y cultura bajó 0.78% y comunicaciones 0.21%. En abril, la variación interanual del IPC fue de -0.11 %, el mismo registro observado en agosto de 2024. Esto contrastó con el ciclo post pandemia, cuando los precios tuvieron su punto más alto en julio de 2022, con una inflación de 7.76 %, el nivel más elevado en más de dos décadas, de acuerdo con las estadísticas oficiales. (eleconomista.net 10.11.25)

### **Mejora liquidez de la banca en El Salvador tras acuerdo con FMI**

El 26 de febrero de este año, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el gobierno salvadoreño formalizaron un acuerdo de servicio ampliado con el que el país accederá a un financiamiento de \$1,400 millones por los próximos años. Este acuerdo también implica compromisos que el país debe tomar y uno de ellos es el aumento en las reservas bancarias que bajaron desde la pandemia por la necesidad de financiamiento del gobierno. Hasta ahora, el compromiso se ha cumplido y es una de las medidas destacadas por las agencias calificadoras de riesgo. "El acuerdo del gobierno de El Salvador con el FMI ha tenido un impacto positivo en el sistema bancario salvadoreño, pues facilitó el acceso a financiamiento internacional y generó un clima de mayor certeza respecto al entorno de negocios local", dijeron Jazmín Roque, directora asociada y analista de crédito y Rolando Martínez, director analista de crédito, ambos de Moody's Local. Los analistas agregaron que "esto contribuyó a una mayor liquidez en el sistema financiero que evitó que los costos de financiamiento continúaran aumentando. Consideramos que completar dicho acuerdo será clave para que la banca pueda continuar creciendo a niveles superiores a su promedio histórico", agregaron. La agencia *Feller Rate* también destaca el acuerdo como un factor positivo. "El acuerdo del FMI con El Salvador tiene una incidencia positiva en el sector bancario, al imponer condiciones que buscan incrementar la solidez del sistema y ayudan a mitigar el riesgo

soberano". Para la agencia, la principal incidencia es el fortalecimiento de la liquidez a través del aumento gradual de las reservas exigidas a los bancos hasta el 15% para 2026, junto con la modernización regulatoria hacia estándares de Basilea III. Por su parte, **Alexander Pinilla**, vicepresidente financiero de Bancoagrícola confirmó que su banco mantiene por ahora una reserva de liquidez cercano al 12%, pero que van en sintonía con el cumplimiento legal requerido, que sería alcanzar el 15% a 2026. Afirmó además, que en general, sus expectativas de crecimiento bancario para este año van muy bien dado que los depósitos han estado creciendo y el general, ve al sistema bancario con suficiente liquidez. (eleconomista.net 10.11.25)

## INTERNACIONALES

### **Senado de EU aprueba un proyecto de ley para poner fin al shutdown**

El Senado de Estados Unidos (EU) aprobó ayer 9 de noviembre, una medida destinada a reabrir el gobierno federal y poner fin a un cierre que ha dejado sin trabajo a los empleados federales, retrasado la ayuda alimentaria y colapsado el transporte aéreo. En una votación de procedimiento, los senadores aprobaron un proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes que será enmendado para financiar al gobierno hasta el 30 de enero e incluye un paquete de tres proyectos de ley de asignaciones presupuestarias para todo el año. El paquete aún deberá ser aprobado por la Cámara de Representantes y enviado al presidente de EU, **Donald Trump**, para su firma, un proceso que podría llevar varios días. En virtud de un acuerdo alcanzado con un grupo de demócratas que rechazaron el liderazgo de su partido, los republicanos aceptaron someter a votación en diciembre la prórroga de las subvenciones previstas en la Ley de Asistencia Asequible, según una fuente. Las subvenciones, que ayudan a los estadounidenses con bajos ingresos a pagar un seguro médico privado y que expiran a finales de año, han sido una prioridad para los demócratas durante la batalla por el financiamiento. La votación para sacar adelante el proyecto de ley se aprobó por un margen de 60 a 40, el mínimo necesario para superar el obstruccionismo del Senado. "Parece que estamos muy cerca del fin del cierre", declaró Trump a los periodistas en la Casa Blanca antes de la votación. El proyecto de ley prohibiría a las agencias federales despedir empleados hasta el 30 de enero, lo que supone una victoria para los sindicatos de trabajadores federales y sus aliados. Esto frenaría la campaña de Trump para reducir la plantilla federal. Según los registros federales, al inicio del segundo mandato de Trump, unos 2.2 millones de civiles trabajaban para el gobierno federal. Se espera que al menos 300,000 empleados abandonen el gobierno a finales de este año debido a la iniciativa de reducción de plantilla de Trump. También proporcionaría el pago retroactivo a todos los empleados federales, incluidos los miembros del ejército, los agentes de la Patrulla Fronteriza y los controladores aéreos. El acuerdo fue negociado por dos demócratas de New Hampshire, las senadoras **Maggie Hassan** y **Jeanne Shaheen**, y **Angus King**, un independiente de Maine, según la misma fuente. El líder de la minoría del Senado, **Chuck Schumer**, el demócrata más importante de la cámara, votó en contra de la medida. (eleconomista.com.mx 10.11.25)

# COPADES

## **Chile, México, Panamá y otros 16 países apoyan cuadriplicar el uso de biocombustibles**

Cerca de una veintena de países, entre ellos Chile, México, Panamá y Guatemala, se sumaron este viernes a la iniciativa para cuadriplicar el uso de biocombustibles hasta 2035, en el marco de la cumbre de líderes de la COP30 de Belém. La iniciativa, copatrocinada por Brasil, Japón e Italia, pretende fomentar la cooperación internacional para extender los combustibles sostenibles, como el hidrógeno verde, los biogases o el etanol, actualmente con una participación residual en los mercados de energía. El compromiso, asumido en una declaración divulgada este viernes, es, "como mínimo", cuadriplicar el uso de estos productos hasta 2035 por medio de "la implementación de políticas existentes o nuevas". Bautizada como "Belém 4X", la declaración explica que estas fuentes de energía "necesitan ser producidas en escala y a precios competitivos" para que sean un complemento a la electricidad y puedan ayudar a "sustituir los combustibles de origen fósil en el transporte y la industria". Según la Cancillería brasileña, la Agencia Internacional de Energía (AIE) se mostró a disposición de monitorear anualmente el progreso del compromiso asumido. Por el momento, 'Belém 4X' recibió el respaldo de 19 países: Armenia, Bielorrusia, Brasil, Canadá, Chile, Guatemala, Guinea, India, Italia, Japón, Maldivas, México, Mozambique, Myanmar, Países Bajos, Panamá, Corea del Norte, Sudán y Zambia. No obstante, se mantiene abierta para incorporar nuevos miembros. Para el Ministerio de Relaciones de Exteriores de Brasil, la variedad geográfica de los países signatarios evidencia "la relevancia de los combustibles sostenibles para la transición energética y el combate al cambio climático". La transición de las fuentes fósiles hacia las renovables fue uno de los temas centrales de la segunda y última jornada de la cumbre líderes de la conferencia climática (COP30), que se celebra en la ciudad brasileña de Belém, puerta de entrada a la Amazonía. A lo largo de las dos jornadas, alrededor de 60 jefes de Estado y de Gobierno participaron en una cita marcada por las ausencias de los mandatarios de Estados Unidos, **Donald Trump**; y de China, **Xi Jinping**. (forbescentroamerica.com 10.11.25)

**Puede consultar estas y otras noticias en el siguiente enlace:**

<http://copades.com/monec/>